



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

DIRECCIÓN DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN
OFICIO: SEP-4.0.2-DDCE/564/2023
ASUNTO: Agenda Regulatoria.
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", 04 de mayo 2023

C. MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 58 fracciones VI y XII del Reglamento Interior Vigente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, y en atención a su similar oficio COMEREP/334/2023, mediante el cual solicita que se informe el seguimiento de la regulación en el periodo del mes de mayo al mes de noviembre 2023; al respecto le informo que actualmente no se contemplan modificaciones o expedición alguna de la normativa, por lo que no se ha pronunciado ningún cambio en la Agenda Regulatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO/NO REELECCIÓN"

C. JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN Y ENLACE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA

C.c.p.- C. María Isabel Merlo Talavera. -Secretaría de Educación. - p.s.c
C.c.p.- C. René Heriberto Ruiz Rangel. -Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - p.s.c
C.c.p. Archivo

JVM/LFB/parr

